CARTA DE BRASÍLIA SOBRE SALUD BUCAL EN LAS AMÉRICAS

ENCUENTRO LATINO - AMERICANO DE COORDINADORES NACIONALES DE SALUD BUCAL

BRASÍLIA
06/10 a 10/10/09

II Encuentro Internacional de Coordinadores Nacionales de Salud Bucal de los Países Latino-Americanos
Brasília
06/10 a 09/10/2009

Carta de Brasília sobre Salud Bucal en las Américas

El "II Encuentro Internacional de Coordinadores Nacionales de Salud Bucal Latino-Americanos", realizado del 06 al 09/10/2009, en Brasília, Brasil, tuvo como objetivo principal el avance de la integración con el fin común de mejorar la salud y la calidad de vida de la población de los países de América Latina.

A. Desarrollo de los trabajos

Las conferencias impartidas abordaron temas sobre sistemas de salud bucal de las Américas, uso racional del fluoruro, la educación odontológica en la América Latina, el desarrollo de la Red Latino-Americana de Salud Bucal, y los desafios para la construccion de Politicas Nacionales de Salud Bucal.

06/10/2009
Apresentação das Políticas de Saúde Bucal dos Países Latino-Americanos.
En la etapa de presentación de los países, participaron los coordinadores nacionales de salud bucal de Colombia, Panamá, Bolívia, Uruguay, Chile, Equador, Peru, El Salvador, Argentina, Haiti, Nicarágua, e Belize con la exposición de los sistemas de salud a partir de un guión que permitió conocer las características generales, aspectos relevantes, fortalezas y debilidades, además de las actividades y estrategias desarrolladas por cada país.

07/10/2009
Mesa I: Papel das Entidades Internacionais e Países Latino-Americanos na Construção de Políticas de Saúde Bucal. Estuvieron presentes representantes da UNESCO, Dra. Maria Rebeca Otero e Representante de OPAS/OMS – Brasil, Dra. Rosa Maria Silvestre.
Mesa II: Uso Racional do Flúor nos Programas Preventivos de Cárie Dentária.
En la mesa se contó com la participación de Dr. Jaime Cury, de Universidad Estadual de Campinas – UNICAMP.

08/10/2009
Mesa III: Educação em Odontologia e Rede Latino-Americana pela Saúde Bucal. En la mesa se contó con la participación de Dr. Celso Zilbovicius, de la Faculdad Metropolitanas Unidas y de la Dra. Maria Clara Rangel Galvis, Presidente de la Organización de Faculdades, Escuelas y Departamentos de Odontologia de América Latina.

09/10/2009
Mesa IV: Desafios para a Construção de Políticas Nacionais de Saúde Bucal.
En la mesa se contó con la participación de Dr. Gilberto Alfredo Pucca Júnior, de Ministerio da Saúde do Brasil, e de Dr. Pablo Bianco, de Ministerio de la Salud de Uruguay.

10/10/09
Plenária Final: Fueran estabelecidos los acuerdos finales por los Participantes del Encuentro.

B. Acuerdos finales

Los aqui reunidos planteamos la necesidad de trabajar por la construcción de una política pública en salud bucal en cada uno de los países y con la visión de una política latinoamericana, en cuanto construcción social colectiva, con la participación de todos los actores de la odontologia gubernamentales y no gubernamentales (gremios, academia y servicios) y los actores sociales.

Ésta deberá respetar la integralidad del abordaje de la salud, la universalidad, la equidad, integrando acciones promocionales, preventivas y asistenciales en todos sus niveles, con énfasis en la Atención Primaria en Salud cuyos contenidos se definan para la salud bucal, con miras al logro progresivo de mejores condiciones de salud general de las poblaciones de América Latina.

En reconocimiento de los altos niveles de inequidad social en la distribución de las enfermedades bucales, su impacto en el desarrollo social y económico de nuestros pueblos, y el compromiso de aportar a los objetivos de desarrollo del milenio, se deberá disponer de recursos suficientes, respetar su aplicación, y garantizar la organización estratégica de los mismos para cumplir con el deber de los estados con la garantia del derecho a la salud bucal con equidad e inclusión social.

Para la construcción de la capacidad de gestión, que permita a los países de la América Latina, el desarrollo de las Políticas de Salud Bucal, deben introducirse herramientas para viabilizar las propuestas y lograr los objetivos enunciados. Es necesario que el Estado cumpla su rol protagónico y permita que se fortalezcan las capacidades de participación de los actores de la odontologia y los actores sociales en la gestión, monitoreo, seguimiento y ajuste de las Políticas.

Se acuerda desarrollar la cooperación horizontal entre los países, como otra de las estratégias para facilitar la transferencia de capacidades en asuntos estratégicos ya identificados en la región, como son: evaluación epidemiológica, gestión de servicios (sistemas de información, monitoreo y evaluación, indicadores de gestión), estratégias de abordaje integral de la población, entre otros.

Se acuerda fomentar el desarrollo de capacidades para ejercer liderazgos colectivos en los países y en la región, así como promover la vinculación transversal dentro de cada país para difundir y permear la problemática de salud bucal a otros ámbitos (Educación, organizaciones y cooperación internacional tipo MERCOSUR, CAN, ALBA, etc.) y dentro de las políticas y planes de salud.

Los aqui presentes nos comprometemos a trabajar en la abogacia de la salud bucal para su inclusión en la agenda política y reafirmamos la necesidad de que los Ministerios de Salud, como entidades rectoras, ejerzan su responsabiliad

de convocar a los actores de la odontología nacional y a los actores sociales para la formulación de la política nacional y su respectivo Plan Nacional que la operativice.

Preocupados por la alta morbilidad bucal aun existente y que afecta el desarrollo bio-psico-social (desempleo, baja calidad de vida, baja autoestima, deserción escolar, etc.) de nuestras poblaciones, consideramos necesario continuar profundizando el análisis del proceso salud enfermedad y de sus determinantes sociales y lograr un cambio hacia el modelo social de la salud (profesión y comunidad)

Frente al recurso humano se acuerda la necesidad de continuar fortaleciendo la regulación de la formación del recurso humano, desarrollar las competencias de la formación de los estudiantes de odontología dentro de los sistemas de salud, mejorar las condiciones de formación que se orienten a responder a las necesidades reales de la población, actualizar las competencias de los profesionales, e integrar el recurso humano dentro de los sistemas nacionales de salud en condiciones dignas de trabajo.

Deberá garantizarse la progresividad de los logros alcanzados buscando convertir la politica de gobierno en uma política de estado cuya sostenibilidad se podra lograr con la mas amplia participación em su construccion y la incorporación de uma estructura organica y funcional com financiamiento, dentro de los ministerios para garantizar el derecho a la salud integral de la poblacion.

Desarrollar estrategias para la apropiación social de la política por las poblaciones, mecanismos de institucionalización, investigación, evaluación, rendición de cuentas y costrucción de memória, haciendo uso de herramientas en la región y em el país por lo que se acoge la propuesta de hacer uso del observatório Latinoamericano de Determinación Social de la Salud, para hacer visible el estado de la salud bucal, lo avances de los paísses, sus experiências y desafios.

Participantes de la Carta

Adolfo Rodriguez Nuñez. Presidente de Federacíon Odontológica Latino Americana, F.O.L.A.

Alicia Flores Maydana. Representante del Colegiona de Odontólogos de Bolivia.

Carmem Aminta Gálvez. Ministerio de Salud del Panamá, Directora Programa Nacional de Salud Bucal.

Gabriel Jaime Otálvaro Castro. Doctorado Salud Coletiva U. Andina Simón Bolivar. Secretaria Distral de Salud Bogotá, Hospital del Sur.

Gilberto Alfredo Pucca Júnior. Ministerio de Salud del Brasil, Secretaria de Atención de la Salud, Departamento de Atención Básica, Coordinación de Salud Bucal.

Guillermo Antonio Rene Vera. Confederación Odontológica de la Republica Argentina, C.O.R.A.

Isabel Patricia Delagado Carega. Representante de la Sociedad de Estomatologia y Odontologia Preventica de la Bolívia.

Jairo Hernan Ternera Pulido. Secretaria Distral de Salud Bogotá, Hospital del Sur.

Jean Marius Lafond. Decano de la Faculdad de Odontologia, Universidad Nacional del Haiti.

Jim Tulio Romero Lloclla. Ministerio de Salud del Peru, Director Programa Nacional de Salud Bucal.

Jorge Orlando Francisco Cuéllar Mancilla. Membro del Movimiento Civil por la Dignificación de la Odontólogia del Colômbia.

Leonardo Estanislao Herrera Erazo. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social del El Salvador, Colaborador Tecnico del Programa de Salud Bucal.

Lidia Maria Bustamante Valeriano. Ministerio de Salud y Deportes de Bolívia, Directora Programa Nacional de Salud Bucal.

Maria Clara Rangel Galvis. Presidente Organización de Faculdades, Escuelas y Departamentos de Odontologia de la Unión de Universidades de América Latina.

Norma Isabel Picaso. Ministério de Salud de la Argentina, Subsecretaria e Prevención, Directora Programa Nacional de Salud Bucal.

Olaya del Carmen Fernández Fredes. Ministerio de Salud del Chile, Directora Programa Nacional de Salud Bucal.

Pablo Alejandro Bianco Ricci. Ministerio de Salud del Uruguai, Director Programa Nacional de Salud Bucal.

Raphael Samos. Ministerio de Salud del Belize, Director Programa Nacional de Salud Bucal.

Roque Alfredo Avellaneda. Confederación Odontológica de la Republica Argentina, C.O.R.A.

Sandra Milena Zuluaga Salazar. Secretaria Distral de Salud Bogotá, Hospital del Sur.

Sandra Tovar Valencia. Ministerio de Salud del Colômbia, Directora Programa Nacional de Salud Bucal.

Ximena del Pilar Raza Amaya. Ministerio de Salud del Equador, Subproceso de Modelo de Atención Integral, Coordinadora del Proyecto PRAT.

Yemira Sequeira Baez. Ministerio de Salud de la Nicarágua, Directora Programa Nacional de Salud Bucal.